

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, por la que se anuncia aprobación de Oferta de Empleo Público extraordinaria. (PP. 3571/2023).

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2023-2152, de fecha 22 de diciembre de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	GRUPO/SUBGR.	TIPO DE RELACIÓN	TIPO DE JORNADA
12.1.2.1	Peón Soldador	1	E	LABORAL FIJO	CONTINUA
6.1.2.3	Supervisores de la Construcción	1	C2	LABORAL FIJO	CONTINUA
6.1.2.1.1.11	Péon de Obras Pcas/ Limpieza	1	E	LABORAL FIJO	CONTINUA
12.1.5.4	Péon de Limpieza Edificios	1	E	LABORAL FIJO	CONTINUA
12.1.3.1.4	Peón de Jardinería	1	E	LABORAL FIJO	CONTINUA
6.1.2.1.1.10	Peón de Obras Pcas/ Jardinería	1	E	LABORAL FIJO	CONTINUA
13.1.1.11	Monitor Actividades Recreat. y Entreten.	1	C2	LABORAL FIJO	CONTINUA
13.1.1.12	Monitor Actividades Recreat. y Entreten.	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
13.1.1.16	Monitor Actividades Recreat. y Entreten.	1	C2	LABORAL FIJO	CONTINUA
10.1.1.1.41	Monitor deportes	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
10.1.1.1.42	Monitor deportes	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
10.1.1.1.43	Monitor deportes	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
10.1.1.1.44	Monitor deportes	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
10.1.1.1.45	Monitor deportes	1	C2	LABORAL FIJO	CONTINUA
10.1.1.1.46	Monitor deportes socorrista	1	C2	LABORAL FIJO	CONTINUA
10.1.1.1.47	Monitor deportes socorrista	1	C2	LABORAL FIJO	FIJA DISCONTINUA
4.1.2	Técnico de Gestión	1	A2	FUNCIONARIO	CONTINUA
S/C	Director de Lidia	1	(Régimen especial taurino)	LABORAL (Régimen especial taurino)	N/A

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

00294830

El citado anuncio también se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

San Juan del Puerto, 22 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío Cárdenas Fernández.